

INFORME DE COMISIÓN



ING. SANTIAGO OMAR PALOMEC MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE PROCESOS INDUSTRIALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 22 NOVIEMBRE DEL 2018

LUGAR: COATZACOALCOS, VERACRUZ.

PERIODO: 12 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

- Dar cumplimiento a lo establecido en la Orden complementaria de supervisión No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OS/SOI/00033-2018, de fecha doce de noviembre del año dos mil dieciocho, cuyo objeto fue verificar física y documentalmente que la **EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE PROCESOS DE GAS Y PETROQUÍMICOS COATZACOALCOS (ANTES COMPLEJO PROCESADOR DE GAS ÁREA COATZACOALCOS)** sujeta a inspección, haya dado cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa, en particular las condiciones físicas del ducto de 12" D.N. Cangrejera-Minatitlán, Municipio de Nanchital, Estado de Veracruz, con respecto al derrame suscitado el tres de octubre del año en curso, así como la garantía de su operación segura de conformidad con la reparación temporal llevada a cabo, sin existencia de riesgo crítico.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se verificó física y documentalmente la información solicitada, de conformidad con el objeto propio de la orden complementaria de supervisión.
- Se elaboró Acta Complementaria de Supervisión No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/AS/SOI/00033-2018, la cual se integra por la información recibida y manifestaciones efectuadas por el regulado, así como por los hechos y omisiones observados por los inspectores y circunstanciados en la misma, en cumplimiento al objeto de la orden correspondiente.

CONCLUSIONES:

- Se logró el objetivo de la diligencia, debido a que se agotó el objeto de la orden complementaria de supervisión, debido a que se supervisó la documentación exhibida por el regulado sobre el particular.
-Se dejaron medidas correctivas derivado de la falta de información no presentada en el momento de la actuación de los inspectores.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Se ejercieron las facultades de esta Agencia, con el firme propósito de lograr que el Sector Hidrocarburos de México sea de los más seguros y limpios a nivel mundial, posicionando de esa manera a esta Institución.
- Se obtuvo la información requerida, lo que permite que esta autoridad pueda tomar las determinaciones que en derecho correspondan.

ATENTAMENTE


Ing. Jesus Antonio Guzman Coli

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.